

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Pedro Torres Estrada*

---

## H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado e integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los numerales 112 y 114 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante esta Honorable Representación, a efecto de presentar **Voto Razonado** respecto al *Informe que rinde la Presidencia del H. Congreso del Estado, respecto a la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior del Estado, enviada por el Panel de Especialistas en Materia de Control, Auditoría Financiera y de Responsabilidades, para su designación y protesta en su caso. Lo anterior al tenor de la siguiente:*

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quienes integramos el Movimiento de Regeneración Nacional no encontramos justificación alguna para que en un procedimiento a contra reloj se lleve a cabo la designación del titular de la Auditoría Superior del Estado por los integrantes de la presente Legislatura. No quisiéramos pensar que la urgencia de este nombramiento responde a la necesidad del actual Gobierno del Estado, encabezado por el Lic. Javier Corral Jurado, de contar con instituciones encargadas del combate a la corrupción a fines a su administración y que tengan como objetivo primordial proteger, garantizar y facilitar la impunidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Pedro Torres Estrada*

---

Es un secreto a voces que en la actual administración se han presentado una serie de actos de corrupción y no ha habido consecuencias en contra de quienes han participado en esas acciones irregulares, por lo que realizar esos nombramientos a través de un procedimiento que a todas luces se encuentra direccionado o que busca y tiene como finalidad designar a funcionarios que no cuenten con la independencia que requiere le encomienda que se les estaría asignando para el desarrollo adecuado y pleno de su trabajo. Sin duda, tener un auditor afin al Gobernador es garantía de que dichos actos de corrupción no sean sancionados.

Conminamos a nuestros compañeros Diputados, en un ejercicio democrático, a permitir que la próxima Legislatura, que inicia a escasos 8 días, esto es el 1° de septiembre de este año sea quien lleve a cabo el proceso de selección de los titulares de las áreas encargadas al combate a la corrupción.

Compañeros Diputados, no podemos pasar a la historia legislativa de Chihuahua como un Congreso comparsa, que atiende a los intereses del actual Gobernador. Tenemos la obligación de otorgar a los ciudadanos de este gran Estado los mecanismos necesarios para evitar que se repita la historia reciente y que se avalen actos abusivos de poder y de corrupción como sucedió en la administración anterior.

Debemos de aprender de nuestros errores, evitémoslo ya que actualmente estamos pagando las consecuencias de haber tenido una Legislatura complaciente, omisa, solapadora, cómplice y entregada al Poder Ejecutivo. Evitemos que esta Legislatura cometa errores ya padecidos al aprobar el nombramiento del Auditor Superior. Para quienes integramos la fracción parlamentaria de MORENA avalar el proceso de designación y votar por quienes desde ese mecanismo, viciado de origen integran la terna que hoy nos presentan, significará asegurarle y garantizarle la impunidad a los actos de corrupción que se han cometido y pudieran cometerse durante los próximos tres años por integrantes del Gobierno de Javier Corral Jurado.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Pedro Torres Estrada*

---

Con base en todo lo anteriormente expuesto, planteamos los siguientes cuestionamientos:

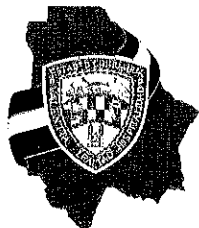
¿Bajo qué razonamiento válido se impide a la próxima Legislatura designar a funcionarios tan importantes para el combate a la corrupción?

A quienes pudieran estar viendo esto desde la perspectiva del actual Gobierno del Estado, les preguntamos ¿A qué le tienen miedo?

¿A quiénes quieren proteger? ¿A quién le están asegurando impunidad con su voto?

El procedimiento empleado y la premura con la que se pretende realizar la designación, nos deja en claro que Javier Corral Jurado y funcionarios de su administración serán los protagonistas de los expedientes X en su segunda versión.

Al concluir la administración anterior el Gobierno electo hoy encabezado por Javier Corral Jurado y varios de quienes actualmente integran esta Legislatura, Diputados emanados por el Partido Acción Nacional, aún en su carácter de electos, de manera reiterada manifestaron que la Legislatura que nos antecedió no debía tocar temas como el relativo a la bursatilización o reestructura de la deuda pública, argumentaban que el Gobierno anterior y la Legislatura debían de respetar la voluntad de los ciudadanos expresada en el proceso electoral del 2016 y que debería de ser esta Legislatura quien resolviera sobre aquellos temas, Diputados de Acción Nacional a que por congruencia y bajo las mismas circunstancias, se abstengan de nombrar al Auditor Superior del Estado y tal y como ustedes lo exigieron entonces, insistimos, respetar la voluntad ciudadana expresada este 1° de Julio en el proceso electoral, lo mínimo que les pedimos es votar a conciencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Deputado Pedro Torres Estrada*

---

MORENA no está de acuerdo con el procedimiento empleado y solicita que en un ejercicio democrático, atendiendo a la realidad política que manifestó el pueblo de Chihuahua en las urnas, sea la próxima Legislatura quien participe en los procedimientos de selección y designación de estos funcionarios. Por lo tanto, nuestro voto es en contra.

Así mismo, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que el informe previamente expuesto se turne a la Junta de Coordinación Política a fin de que se emita un acuerdo en el cual el tema que nos ocupa sea tratado por la Sexagésima Sexta Legislatura.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ**

**DIP. PEDRO TORRES ESTRADA**